



Crous se reunió con la titular de la World Compliance Association para diseñar agenda de trabajo conjunto

El fiscal a cargo de la Oficina Anticorrupción y Lina Anllo definieron trabajar en diferentes líneas de investigación para disminuir riesgos tanto en empresas públicas como privadas a la hora de compras, contrataciones, licitaciones y pagos.

La presidenta del Capítulo Argentino de la World Compliance Association (WCA), la doctora Lina Anllo y Félix Crous, titular de la Oficina Anticorrupción, se reunieron con el objetivo de diagramar una agenda de trabajo conjunto.

En el marco de dicho encuentro se definió trabajar en diferentes líneas de investigación, que incluyen los programas de integridad tanto de empresas públicas como privadas, proyectar eventos sobre estos temas y otros asuntos tratados por los diferentes Comités Técnicos que integran la World Compliance Association Capítulo Argentino.

Días después de que Alberto Fernández asumiera su mandato, mediante la modificación del decreto 102/99, se declaró a la Oficina Anticorrupción, creada por el artículo 13 de la Ley N° 25.233, como organismo desconcentrado de la Presidencia de la Nación.

El Capítulo Argentino de la WCA está integrado por expertos muy respetados y ha organizado congresos internacionales, conversatorios y presentó en el 2019 un libro acerca de la Ley 27.401 sobre el régimen de responsabilidad penal aplicable a las personas jurídicas privadas, ya sean de capital nacional o extranjero.

Además, promueve la elaboración de protocolos para que las organizaciones eviten delitos, en particular los de corrupción y, si se cometieran, detectarlos rápidamente para corregir, redireccionar y mitigar el daño reputacional de las compañías.

Generalmente, los riesgos que un programa de compliance debe contemplar residen en áreas sensibles como compras, contrataciones, licitaciones, pagos, etc.

Fuente: Ambito.com